



CONSEJO LOCAL DRAFE MARTIRES

ACTA No. 1

SESIÓN ordinaria

FECHA: Febrero 24 de 2021

HORA: 10:30 AM

LUGAR: meet.google.com/jhv-fbsg-ihh

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
BLANCA CASTILLO	Consejera electa	PERSONA MAYOR	X		
ANGIE RODRIGUEZ	Consejera electa	COLECTIVOS AGRUPACIONES ESAL	X		
HANS ROMERO	Consejero electo	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	X		
ORLANDO CORTES	Consejero electo	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL "JAC"	X		
ANDREA AVELLANEDA	Delegada alcaldía	ALCALDIA LOCAL	X		
NICOLAS	Delegado SCRD	SCRD	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
JENNY BERNAL ARIAS	Secretaria técnica	IDRD

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
				X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
SERGIO BERNAL	Referente alcaldía	Alcaldía Local	X		

Esta sesión se programa de manera virtual teniendo en cuenta las medidas de prevención emitidas por el Ministerio de salud a causa del covid-19 que genera una orden de confinamiento obligatorio, por emergencia sanitaria.

ORDEN DEL DÍA:

Saludo y Verificación de quórum

- 1- Presentación nuevos delegados.
 - 2- Votación y aprobación de presidente 2021 y delegada/o al consejo distrital.
 - 3- Información estado de proyectos 2019-2020 (Alcaldía).
 - 4- Carta de renuncia consejero de juventud.
 - 5- Plazas vacantes. Reglamento.
 - 6- Cronograma de sesiones 2021 y Plan de acción 2021.
 - 7- Proposiciones y varios.
- Compromisos.

DESARROLLO:

Verificación del quórum. Siendo las 10:03 se inicia la reunión con la asistencia virtual de los consejeros de Persona Mayor, Juntas de Acción Comunal, colectivos - agrupaciones – ESAL, personas en condición de discapacidad y la delegada de Alcaldía Local, y Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

1. Presentación delegados nuevos.

Se presenta la nueva referente de alcaldía local Andrea avellaneda y el representante de SCR D Nicolas Zabala, así mismo se presentan los consejeros de los cuatro sectores que se encuentran activos para que los representantes institucionales les conozca.

2. Votación y aprobación de presidente/a 2021 y delegada/o al consejo distrital.

Se inicia la postulación del presidente o presidenta para el año 2021, para lo cual se postulan a el consejero Hans Romero, se le pregunta a el actual presidente don Orlando Cortes si desea continuar y los consejeros están de acuerdo con rotar la presidencia, por lo que por unanimidad votan por el consejero Hans Romero con tres votos y a Angie Rodriguez con un voto.

Por otro lado, se realiza la postulación para la representación ante el consejo distrital, donde postulan a don Orlando Cortes y los consejeros deciden por unanimidad que continua Angie Rodriguez con tres votos, quien también acepta la postulación.

3. Informe del estado de los proyectos con vigencia 2019-2020

Se realiza la presentación del estado de los proyectos con vigencia 2019-2020. Al respecto el proyecto 143 de 2019 y 144 de 2019 se informa el estado actual de ejecución. En cuanto al proyecto 143, se está a la espera de la reactivación ya que permaneció suspendido desde el 25 de diciembre de 2020 y se tiene proyectado reanudar el 25 de febrero de 2021. Se esta a la espera de la aprobación y entrega de uniformes he implementos deportivos por parte del interventor.

El proyecto 144 continua en espera de aprobación al tener que ajustar el presupuesto de manera que no supere el presupuesto inicial y pueda ser aprobado por interventoría y planeación de alcaldía, por que esta suspendido desde el 16 de marzo de 2020. En el que además se debe tener en cuenta la nueva realidad y los protocolos de bioseguridad.

MARTIRES			
NUMERO	COMPONENTE	VALOR	PORCENTAJE EJECUTADO
144 de 2019	Festival Recreodeportivos, Campamento, Festival Cultural.	180.000.000	30%
143 de 2019	Escuelas deportivas	228.815.830	30%
210	Festival de la alegría , pendiente para ejecución. Mínima cuantía.		

Así mismo el referente he invitado Sergio Bernal refiere que se suscribió el proyecto 210 de 2020, por una mínima cuantía, el cual se formulo de la mano con el consejo DRAFE, que es el festival de

la alegría, para el cual se solicita asignar un representante para hacer parte del comité organizador y técnico. Los consejeros refieren que sea Angie Rodriguez sea la representante principal y Don Orlando Cortez como suplente.

Para los proyectos 2021, se espera la formulación de acuerdo con las propuestas presentadas en los presupuestos participativos de las cuales pasaron dos de las 5 presentadas por el DRAFE. Consideran los consejeros que se debe hacer seguimiento de cuales propuestas quedaron aprobadas y asignadas, de porque no pasaron las demás y por que no aparecieron en la plataforma, como lo refiere la consejera Angie Rodriguez.

4. Carta de renuncia consejero de juventud.

Cumpliendo con el reglamento, Como se indica en la imagen identificado en amarillo, donde se manifiesta que se debe enviar a la secretaria técnica, se debe socializar en la sesión ordinaria inmediatamente siguiente a su entrega, se realiza la presentación y lectura de la carta enviada por el representante de juventud Sergio Gutiérrez, quien renuncia como consejero al consejo DRAFE por razones personales, dejando la plaza desierta. Por la cual se acepta la renuncia por parte de los consejeros activos.

CAPÍTULO VI DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 27. Causales de retiro. Se consideran como causales de retiro de los Consejeros:

- a) Por fallecimiento del Consejero.
- b) Por renuncia voluntaria manifiesta por escrito.
- c) Por la no participación en tres (3) sesiones ordinarias o extraordinarias sin excusa por año.
- d) Por presentar más de cuatro (4) excusas de inasistencia a sesiones ordinarias o extraordinarias en el año.
- e) Por incumplimiento de las funciones y deberes establecidos en el Decreto Distrital 557 de 2018 y en el presente reglamento, a las cuales se ha comprometido libremente.
- f) En el caso de los Consejeros que acrediten su participación como funcionarios públicos, por renuncia, destitución o declaración de insubsistencia del cargo.
- g) Por mala conducta.
- h) Por suspensión de los derechos ciudadanos.

ARTÍCULO 28. Renuncias: Las renuncias de los Consejeros, se tramitarán ante la Secretaría Técnica del Consejo Local del DRAFE, que a su vez la socializará en la siguiente sesión ordinaria donde será aceptada.

PARÁGRAFO: Para el reemplazo del candidato que renuncia, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el artículo 32 del presente acto administrativo.

5. Plazas vacantes. Reglamento.

Continuando con la plaza que quedó desierta y de acuerdo con el reglamento, el cual refiere en su artículo 32, realizar el debido proceso con postulantes anterior el cual no surtió en la localidad, se entiende la plaza como desierta. por que se pasa al

ARTÍCULO 32. Provisión por retiro: Cuando se presenten vacancias definitivas o renunciaciones por los motivos señalados en el artículo 27, el candidato con la segunda votación alcanzada en la elección inmediatamente anterior, será llamado para ocupar la curul y completará el período para el cual fue electo; en caso que este no acepte la postulación se continuará hasta agotar los candidatos con votación.

En caso de no haber otro candidato con votación, se entiende el sector como desierto y se procederá a dar cumplimiento a lo establecido en el literal f, del artículo 7.

Y se debe cumplir con las funciones específicas propias del consejo DRAFE estipulado en su artículo 7, literal “f”

ARTÍCULO 7. Funciones específicas: En concordancia con las funciones señaladas en el artículo anterior, los Consejos Locales deberán:

- a) Apoyar la formulación de proyectos en los campos DRAFE, que se puedan gestionar mediante alianzas, cooperación, responsabilidad social empresarial o emprendimientos propios.
- b) Hacer seguimiento a los acuerdos y compromisos adquiridos en las diferentes sesiones, así como en las Mesas de trabajo de carácter transitorio que se constituyan.
- c) Elaborar diagnósticos locales y propuestas en los campos DRAFE, que sirvan como insumo en la construcción de los Planes de Desarrollo Local, Planes de Acción de las Entidades y el Plan de Desarrollo Distrital.
- d) Deliberar, evaluar y dar recomendaciones para el ajuste de la Política Pública DRAFE, 2019 – 2036 para Bogotá en el nivel local.
- e) Realizar una (1) asamblea local por año, con el fin de presentar informe de su gestión ante agentes, comunidad, líderes, organizaciones, organismos, entidades e instituciones públicas y privadas y dar a conocer las propuestas estratégicas locales concertadas.
- f) Reemplazar a los Consejeros que presentan renuncia y suplir las vacantes de los sectores desiertos mediante un proceso simplificado de elecciones, asambleas, análisis de experiencia, estudio de hoja de vida u otro mecanismo, siempre y cuando se haga a través de convocatoria pública y cuente con el aval previo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD y la Alcaldía Local respectiva, garantizando los principios de transparencia y eficacia.

Se aprueba por unanimidad solicitar hojas de vida para suplir las vacancias de los sectores desiertos y realizar una pieza comunicativa con el apoyo de alcaldía y secretaria de cultura para la difusión de la convocatoria para que la comunidad pueda participar inicialmente de forma abierta.

6. Cronograma de sesiones 2021 y Plan de acción 2021. Apoyos a consejos.

Cronograma de sesiones

-Los consejeros acuerdan mantener las sesiones de forma bimensual el tercer miércoles del mes en jornada mañana, sin embargo, los consejeros proponen realizar una sesión extraordinaria el 17 de marzo, para agilizar temas relevantes para el DRAFE. Dicha solicitud queda aprobada.

No	MES	TIPO	DIA/ HORA	% DE ASISTENCIA	EVIDENCIAS
	Enero --	N/A	N/A	N/A	N/A
1	Febrero -- 24	ORDINARIA	Miércoles 9:30 am	100%	Acta
2	Marzo --17	EXTRAORDINARIA	Miércoles 9:30 am		
3	Abril -- 21	ORDINARIA	Miércoles 9:30 am		
4	Junio --23	ORDINARIA	Miércoles 9:30 am		
5	Agosto --25	ORDINARIA	Miércoles 9:30 am		
6	Octubre -- 6	ORDINARIA	Miércoles 9:30 am		
7	Diciembre --1	ORDINARIA	Miércoles 9:30 am		

Apoyos a consejos

Se informa a los consejeros de las diferentes instancias, consejos y comités de cada sector activos en la localidad, con el fin de que cada consejero asista y participe en ellos como representantes de DRAFE, en la medida de las posibilidades y a la espera de la confirmación de dichos comités donde puede asistir población.

COLEV
COLJUV
CLD
Mesa de propiedad horizontal
COLMYG
LGTBI

Plan de Acción.

Los consejeros se comprometen a realizar un borrador de plan de acción para la siguiente sesión de marzo. Con los objetivos, la estrategia y el tiempo de ejecución. Este plan de acción puede ser de cada sector que representan o de forma general, sin olvidar apoyar los sectores que no tienen referentes. Se anexa primer borrador.

PLAN DE ACCION 2021		
OBJETIVO	ESTRATEGIA	TIEMPO DE EJECUCION
Cumplir el reglamento interno del consejo DRAFE de Mártires.	Realizar seguimiento al reglamento por parte de cada uno de los consejeros en cada una de las sesiones.	
Presentar ante la alcaldía local el consejo DRAFE y presentar iniciativas.		
Presentar ante La Junta Administradora Local el consejo y presentar los aportes de la comunidad.		
Participar en las líneas estratégicas de inversión en la ejecución de proyectos DRAFE y participar de los escenarios de presupuestos participativos.		
Participación en los encuentros ciudadanos.	Asistir a los encuentros ciudadanos con una participación activa.	

7. Propositiones y varios:

-Para los presupuestos participativos se espera la invitación a la comisión técnica con respecto a la confirmación de las propuestas que ganaron y se espera confirmación de la mesa técnica para el proyecto 210 de 2020.

Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Enviar propuesta de pieza comunicativa para convocar representantes de las plazas faltantes.	Consejeros	DRAFE	Las propuestas se recibirán vía correo.
2	Enviar los borradores del plan de acción 2021 para confirmarlo y ampliarlo en la siguiente sesión.	Consejeros	DRAFE	Los borradores se enviarán vía correo.
3	Confirmar correo del DRAFE	Consejera Angie Rodriguez	DRAFE	Se compartirá el correo antes de la siguiente sesión.
4	Crear el vínculo en el drive	Representante de alcaldía	Alcaldía	Se compartirá el Vínculo antes de la siguiente sesión.
5	Confirmar las propuestas aprobadas en encuentros ciudadanos.	Representante de alcaldía	Alcaldía	Se realizará la presentación en la siguiente sesión.

Próxima sesión propuesta:

Fecha: MARZO 17

Hora: 10:00 am

Sesión: virtual

En constancia firman,



**PRESIDENTE
HANS AUGUSTO
ROMERO PEREZ**



**SECRETARIA TECNICA
JENNY BERNAL ARIAS**

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES – V1